

109
25-87



Consejo de la Judicatura del Estado



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No.128/08.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2008 misma que consta de 34 **fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 7 sentencias definitivas y 4 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 16 de Junio del 2007, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 642 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 631 sentencias, correspondiendo 453 definitivas, 178 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

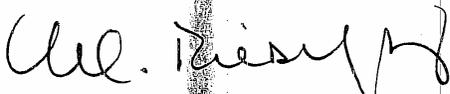
Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que solamente ocurrió un incidente de inasistencia durante los tres días de revisión del C. Julio Israel Solorio Ávila, debido al fallecimiento de su padre.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

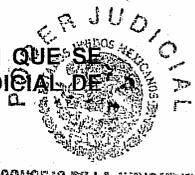
Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 23 de Septiembre de 2008
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil



Lic. Walter Riedel Barocio

JUDICATURA
MEXICALI



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día diecisiete de Septiembre de dos mil ocho, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder**

Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado ALBERTO VALDEZ DE LUNA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2008.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del 2007.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,201 del día 08 de noviembre del 2007.

PERIODO DE VISITA: 16 DE JUNIO DEL 2007 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 15 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL
VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACION DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. Alberto Valdez de Luna.
C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Manuel González Valenzuela
Primera Secretaria de Acuerdos.
Presente

LIC. Fernando Sánchez Gerardo
Segunda Secretaria de Acuerdos.
Presente

LIC. Alberto Haro Ramos
Tercera Secretaria de Acuerdos.
Presente

LIC. Ma. Del Refugio Molina Bejarano
Proyectista
Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán
Incapacidad por maternidad a partir del día 31 de julio de 2008, siendo sustituida durante el periodo por la Lic. Sonia Valenzuela Soto.

LIC. Jorge Francisco Chávez Félix
Presente

LIC. Jessica F. Medina Arellano
Presente

LIC. Isa Betsabee Reynoso Valladolid
Presente.

En funciones a partir del día 04 de agosto al 31 de diciembre de 2008 en sustitución del Lic. Jaime Ruíz Mejía.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Rosa María Gallegos Gasca





Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Nidia Cisneros Castel
Adscrita al Archivo del Juzgado.

3.- Lorena Domínguez González.
Adscrita a la Segunda secretaria.

4.- Edna Ochoa Peterson.
Adscrita a la Oficina Titular del Juzgado.

5.- Rosa María Becerra Pacheco
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Yadira A. Zazueta Montoya
Adscrita a la Primera Secretaria.

7.- Gloria Fernández Durán
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado

8.- Griselda Villalobos Martínez
Adscrita a la Oficialia de Partes del Juzgado

9.- Julio Israel Solorio Ávila.
Adscrito a la proyección.
Ausente.

10.- Ofelia Colis Pérez
Adscrita al Archivo del Juzgado

11.- Héctor Martín Briceño Miranda
Adscrito al Archivo del Juzgado

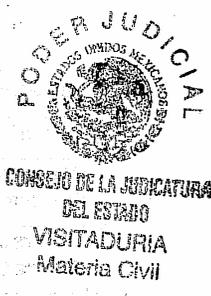
12.- Marco Antonio Correa Serrano
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, 1 LIBRO DE NOTARIOS, 1 LIBRO DE FACTURAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,916
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0453



IAI
RA

Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0178
Se terminaron por diversas causas	0510
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	0058
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0023
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	0035
Amparos interpuestos	101
Audiencias Programadas	1972
Audiencias Celebradas	1109
Audiencias Diferidas	0863
Exhortos Recibidos	0235
Exhortos Girados	0327
Cartas Rogatorias	0009
Promociones recibidas	24,693
Oficios remitidos	7,707
Notarias	0219
Remitido Notarias	0219
Cedulas Profesionales	0125
Valores	0257

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

RELACION DE LIBROS

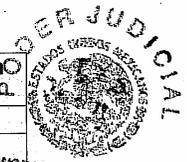
La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISION	18 junio de 2007
NUMERO DE INICIOS	1916
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1125/08
FECHA	12/09/08
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	Central de Maderas y



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.S.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

DEMANDADO	Materiales de Construcción SA de CV.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Clicerio Sotelo Estrada Tercer Secretaria. Con proyecto dentro del término.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	24,693
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	005
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	15,290
EXPEDIENTE NÚMERO	96/08
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
Promovente	José Francisco Téllez Millán
A bienes de	MARIA MILLAN RODRIGUEZ/ conocida también como MARIA MILLAN DE TELLEZ.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA	06/02/08
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	Solicita se señale nuevo día y hora para el desahogo que contempla el diverso 786 del CPC, recepción información testimonial.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	7707
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	649/99
JUICIO	Sumario Hipotecario
ACTOR	Banca Serfin
DEMANDADO	Víctor Fernando Ibáñez Lamadrid/ y otro
ASUNTO A TRATAR	Cancelación gravamen.
REMITIDO A	RPPC
FECHA DE REMISIÓN	15/09/08
Oficio Número	4792/08

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	115
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	058

CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	023
CONTRA AUTOS	035
CONFLICTOS COMPETENCIALES (Incomp.)	008
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	216/05
JUICIO	Sucesión Testamentaria
Actor	Cesar Inchaustegui Amezcu
A bienes de	Eduardo Inchaustegui Hernández
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Promovido el 16/06/08 Admitido 20/06/08 Remitido el 03/07/08 mediante oficio 4616/08 de fecha 10/09/08

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

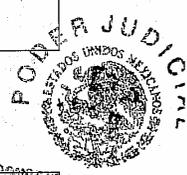
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	013
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	001
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	001
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	006
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTELLOCUTORIA	002
CONFIRMAN AUTO	010
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	003
REVOCAN AUTO	002
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN	000
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	077



LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	101
CONCEDIDOS	004
NEGADOS	011
SOBRESEÍDOS	055
EN TRAMITE	031
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1030/05
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Decimo Quinto
NUMERO DE AMPARO	749/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	05/09/08
QUEJOSO	Adriana Villalobos Granilla
ACTO RECLAMADO	Auto de desposesión casa habitación
JUICIO NATURAL	Sumario Hipotecario
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	ELIA RUIZ MADERO, JORGE

GILBERTO ORTEGA
RODRIGUEZ.



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	327
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	105
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	040
SIN DILIGENCIAR	062
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	118
CANCELADOS	002
ÚLTIMO REGISTRADO	CONSECUTIVO 201
EXPEDIENTE NÚMERO	587/08
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	PROMASTEC SA DE CV
DIRIGIDO A:	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIUDAD MORELOS
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL MEXICALI

CIVIL

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	235
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	132
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	005
SIN DILIGENCIAR	041
EN TRÁMITE O PENDIENTES	056
ÚLTIMO REGISTRADO	CONSECUTIVO 135/08 EXHORTO 62/08
EXPEDIENTE NÚMERO	275/08 RADICADO JUZGADO MIXTO CIUDAD MORELOS
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
PROMOVIDO POR	BRIZZIA VELAZQUEZ RODRÍGUEZ
A BIENES DE	BERTHA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PROVENIENTE DE	CIUDAD MORELOS
A EFECTO DE	PUBLICACIONES

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	009
ÚLTIMA REGISTRADA	Consecutiva 06
EXPEDIENTE NÚMERO	1218/07
JUICIO	Sucesión Intestamentario
PROMOVIDO POR	AIDA GUILLEN OROZCO

A bienes de		Fernín Viniegra Ramírez
DIRIGIDO AL:		C. Consul de México en Phoenix, Arizona. USA
A EFECTO DE		Notificar Heredero.

LIBRO DE NOTARIAS

ANOTACIONES		219
FECHA ULTIMA ANOTACION		11/09/08
RELATIVA AL EXP.		407/2007
JUICIO		SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR		JULIO C. MAC. GREW
DIRIGIDO A		NOTARIA TRECE MEXICALI
RELATIVA		PRTOCOLIZACION

LIBRO FACTURAS

CANTIDAD DE FACTURAS EXPEDIDAS EN REBELDIA		003
ÚLTIMA REGISTRADA		01/2008
EXPEDIENTE NÚMERO		609/004
JUICIO		EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR		JOSE MADRIGAL SALAZAR
EN CONTRA DE		JESUS G. ALVAREZ



LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES		125
ULTIMA CORRESPONDIENTE A		PEREZ JIMENEZ, LUIS JOAN
CEDULA FEDERAL NUMERO		4127486
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO		11/09/08

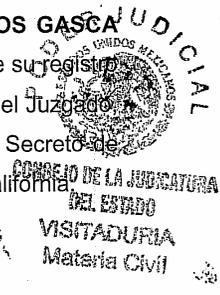
LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES

VALORES RECIBIDOS		257
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO		362/96
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO		873504
DE FECHA		10/09/08
POR LA CANTIDAD DE		\$88,935.00
EXHIBIDO POR		IMSS
A FAVOR DE		DESARROLLOS KINKEL
CONCEPTO		RENTA
ENTREGADO		PENDIENTE



OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ROSA MARIA GALLEGOS GASCA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



LIBROS DE SENTENCIAS

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

EXPEDIENTES CITADOS	0642
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	0460
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	0182
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	0453
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	0178
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	0007
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	0004
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	0000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitan para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	561/2007
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	04/06/2007
NUMERO DE FOJAS	PRINCIPAL 175 CUADERNO DE AMPARO 058
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	HIRAM JOSE ELIZONDO VALENZUELA y OTRO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/05/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21/05/08
FECHA DE SENTENCIA	28/05/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	04/06/08
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Ha procedido la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) , probó los hechos constitutivos de

la acción ejercitada y los demandados no contestaron la demanda por ende no opusieron excepciones.

SEGUNDO.- Se condena a **HIRAM JOSE ELIZONDO VALENZUELA y LUANA ZHYRIA VALLE VILLALOBOS** a pagar a la actora **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, la cantidad de 159.3890 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA) veces el Salario Mínimo mensual vigente en el Distrito Federal por concepto de capital insoluto; al pago de los intereses ordinarios no cubiertos a partir de enero de dos mil seis, más los que se sigan produciendo hasta la total solución del asunto; al pago de 48.0650 (CUARENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS CINCUENTA) veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal por intereses moratorios no cubiertos a partir de enero de dos mil seis, más los que se sigan generando hasta la total solución del asunto.

TERCERO.- Se condena a **HIRAM JOSE ELIZONDO VALENZUELA Y LUANA ZHYRIA VALLE VILLALOBOS** a pagar en favor del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES** las costas originadas por la tramitación del presente juicio.





JUZGADO PRIMER
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



CUARTO.- Se concede a los demandados el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con esta sentencia contados a partir del día siguiente al en que la misma cause ejecutoria, si no cumplen voluntariamente dentro de dicho lapso, procédase al remate del bien dado en garantía hipotecaria y con el producto de la venta páguese a la actora.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1025/07
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	24/09/07
NUMERO DE FOJAS	222
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	FRANCISCO JAVIER CAMPOS NAVA Y OTRO.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18/06/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	26/06/08
FECHA DE SENTENCIA	20/06/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	26/06/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha procedido la acción ejercida por la actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, y los pasivos procesales no contestaron la demanda y, por ende, no opusieron excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a FRANCISCO JAVIER CAMPOS NAVA Y FRANCISCA ORTEGA MURILLO a pagar a la actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, la cantidad de \$177,312.30 PESOS (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS</p>

CON 30/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal; la cantidad que resulte por concepto de intereses ordinarios que se cuantifiquen en ejecución de sentencia; la cantidad de \$16,704.64 PESOS (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS CON 64/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios generados más los que se sigan generando hasta la solución del adeudo a razón del nueve por ciento anual; la cantidad que en ejecución de sentencia se liquide por concepto de primas de seguros no cubiertas y que el actor justifique haber erogado.

TERCERO.- Se absuelve a los demandados de la prestación contenida en el inciso E).

CUARTO.- Se condena a **FRANCISCO JAVIER CAMPOS NAYA Y FRANCISCA ORTEGA MURILLO**, a pagar en favor del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, las costas originadas por la tramitación del presente juicio.

QUINTO.- Se concede al pasivo procesal el término de cinco días, para que cumpla voluntariamente con esta sentencia, contados a partir del día siguiente de que cause ejecutoria, apercibido que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa de la misma.

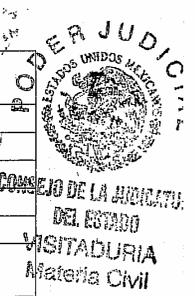


NUMERO DE EXPEDIENTE	199/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	06/03/08
NUMERO DE FOJAS	039

a



PROFESOR DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

PARTE ACTORA	MARIA DE JESUS GUZMAN LOPEZ
PARTE DEMANDADA	MARIA OROZCO PRIETO
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/08/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	22/08/08
FECHA DE SENTENCIA	02/09/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	10/09/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>ÚNICO.- Se declara improcedente el recurso de revocación interpuesto por MARÍA DE JESÚS GUZMÁN LÓPEZ en contra del auto de fecha cinco de junio del año en curso, por los motivos expuestos en esta resolución.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	538/08
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	08/05/08
NUMERO DE FOJAS	027
PARTE ACTORA	INMOBILIARIA DEL VALLE SA DE CV
PARTE DEMANDADA	MADERAS Y MATERIALES SA DE CV Y OTRO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/08/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	27/06/08
FECHA DE SENTENCIA	07/07/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	09/07/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora probó la acción ejercitada y los demandados no opusieron excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a MADERAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V., y GABRIEL VILLALOBOS FONSECA, a desocupar y entregar a la parte actora el bien arrendado identificado como edificio ubicado en Boulevard Benito Juárez número 2150 de esta ciudad.</p>

TERCERO.- Se condena a **MADERAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.,** y **GABRIEL VILLALOBOS FONSECA** a pagar en favor de **INMOBILIARIA DEL VALLE, S.A. DE C.V.,** la cantidad de \$13,708.26 (trece mil setecientos ocho dólares 26/100 moneda de los Estados Unidos de América) por concepto de rentas vencidas durante el periodo comprendido de diciembre de dos mil siete a mayo del año en curso, a razón de \$3,361.05 (tres mil trescientos sesenta y un dólares 05/100 moneda de los Estados Unidos de América), que corresponden a los meses vencidos del año próximo pasado más \$3,493.08 dólares (tres mil cuatrocientos noventa y tres dólares 08/100 moneda de los Estados Unidos de América) que corresponden a las rentas vencidas del año en curso, más las que se sigan venciendo hasta la total desocupación del inmueble arrendado.

CUARTO.- Se condena a los demandados **MADERAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.,** y **GABRIEL VILLALOBOS FONSECA** a pagar al actor las costas originadas por el trámite de este juicio.





JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICALI, OAX.



QUINTO.- Transcurrido el plazo concedido en el auto inicial, sin que el demandado haya desocupado voluntariamente, procedase al lanzamiento del inmueble materia del presente juicio, poniendo al actor en posesión física y material del mismo.

NUMERO DE EXPEDIENTE	126/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	29/02/08
NUMERO DE FOJAS	123
PARTE ACTORA	SERGIO CAMACHO TORRES
PARTE DEMANDADA	INMOBILIARIA DEL ESTADO, ANTONIO HOYOS MEZA Y RPPC
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25/06/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	30/06/08
FECHA DE SENTENCIA	07/07/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	11/07/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha procedido la vía ordinaria civil, en la que la parte actora probó la acción prescriptiva ejercida.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que SERGIO CAMACHO TORRES se ha convertido en propietario del lote número número 20, de la manzana 49, de la Colonia Prohogar de esta ciudad, con una superficie de 300.00 (trescientos metros) metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias : Al norte en 15.00 metros con lote 08; Al sur en 15.00 metros con Avenida Vasco de Quiroga; al Este en 20.00 metros con lote 21; Al Oeste en 20.00 metros</p>

con lote 19.

TERCERO.- No se hace condena en costas.

CUARTO.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, que realice la cancelación parcial de la partida número 2 del tomo I, Sección Bienes Raíces, de fecha tres de febrero de mil novecientos setenta y uno, y demás relativas a la inscripción del inmueble materia de la prescripción, conforme a su escrito de contestación de demanda, para lo cual deberá girársele el oficio correspondiente.

QUINTO.- Expídasele copia certificada por duplicado de esta sentencia a la actora para que sirva de título de propiedad y se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

COMISION DE LA
DEL ESTI
COMISION DE V.
DISCIPLI

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.**
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.**
- C) Nombres de las partes contendientes.**
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.**
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.**
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.**
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)**

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día miércoles diecisiete de Septiembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil **LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA**

DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California Sur de continuarla el día jueves dieciocho de Septiembre de los corrientes.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

Siendo las ocho horas del día jueves dieciocho de Septiembre de dos mil ocho, en

Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado Alberto Valdez de Luna**, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. Alberto Valdez de Luna.
C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Manuel González Valenzuela
Primera Secretaria de Acuerdos.
Presente

LIC. Fernando Sánchez Gerardo
Segunda Secretaria de Acuerdos.
Presente

LIC. Alberto Haro Ramos
Tercera Secretaria de Acuerdos.
Presente

LIC. Ma. Del Refugio Molina Bejarano
Proyectista
Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán
Incapacidad por maternidad a partir del día 31 de julio de 2008, siendo sustituida por la Lic. Sonia Valenzuela Soto.

LIC. Jorge Francisco Chávez Félix
Presente

LIC. Jessica F. Medina Arellano
Presente

LIC. Isa Betsabee Reynoso Valladolid
Presente.
En funciones a partir del día 04 de agosto al 31 de diciembre de 2008 en sustitución del Lic. Jaime Ruíz Mejía.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Rosa María Gallegos Gasca
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Nidia Cisneros Castel
Adscrita al Archivo del Juzgado.

3.- Lorena Domínguez González.
Adscrita Segunda Secretaria.

4.- Edna Ochoa Peterson.
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

5.- Rosa María Becerra Pacheco
Adscrita a la Tercera Secretaria.

6.- Yadira A. Zazueta Montoya
Adscrita a la Primera Secretaria.

7.- Gloria Fernández Durán
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado

8.- Griselda Villalobos Martínez
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- Julio Israel Solorio Avila.
Adscrito a la proyección.
Ausente.

10.- Ofelia Colis Pérez
Adscrita al Archivo del Juzgado

11.- Héctor Martín Briceño Miranda
Adscrito al Archivo del Juzgado

12.- Marco Antonio Correa Serrano
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pase de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado **PRIMERO DE LO CIVIL** del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

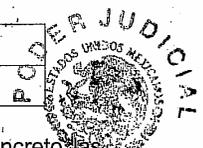
PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	673
-------------------------------	------------



AUDIENCIAS CELEBRADAS	393
AUDIENCIAS DIFERIDAS	280



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

Las 280 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

- 1.- No está fijada la litis 131
- 2.- Incomparecencia 059
- 3.- Convenio 019
- 4.- Solicitaron Nva. Fecha 012
- 5.- No exhibieron edictos 012
- 6.- No se preparo 009
- 7.- Solicitaron nueva fecha 009
- 8.- Desistimiento prueba 007
- 9.- No asistieron testigos 005
- 10.No compareció perito 002
- 11.otros 013

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primer secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 28 de noviembre del año en curso, relativa AL JUICIO ordinario civil, expediente 30/2004 promovido por INFONAVIT en contra de IGNACIO EFRAIN SANCHEZ CORTEZ, para audiencia de remate en primera almoneda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	339/07
FOJAS	176
JUICIO	Especial hipotecario
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	JESUS ISAMEL GONZALEZ LARRAÑAGA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	02/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	10/04/07
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/08/08
FECHA DE LISTADO	04/08/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,846, PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA ACTORA, POR MEDIO DEL CUAL DESIGNA ABOGADOS PATRONOS A LOS CC. LICS... SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL EL UBICADO EN... ASIMISMO SOLICITANDO DECLARACION QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA HA CAUSADO ESTADO PARA LOS

	EFFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LO QUE SE ACUERDA EN SUS TERMINOS, Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EL TERMINO DE LEY PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO ESTADO.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	346/07
FOJAS	029
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	JOSE HUMBERTO SIQUEIROS TORRES
PARTE DEMANDADA	PETRA ESMERIO DE LA ROSA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	03/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	10/04/07
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD	17/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/06/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD	24/06/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 10,222 PRESENTADA POR ENDOSATARIA EN PROCURACION, AUTORIZANDO A ESTUDIANTE EN DERECHO PARA QUE RECIBA TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, SIN REVOCAR NOMBRAMIENTO HECHO CON ANTERIORIDAD, A LO QUE SE ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	372/07
FOJAS	138
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	JULIAN PEREZ GARCIA Y ALMA ROSA CASILLAS MARMOLEJO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	13/04/07
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD	19/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/08/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD	14/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,853 PRESENTADO POR EL APODERADO LEGAL DE LA ACTORA SOLICITANDO SE GIRE ATENTO EXHORTO DIRIGIDO AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL CON RESIDENCIA EN TIJUANA PARA QUE EN AUXILIO EFECTUE EMPLAZAMIENTO EN EL DOMICILIO UBICADO EN...SE ACUERDA EN SUS TERMINOS GIRANDOSE ATENTO EXHORTO

NUMERO 184/2008 CON FECHA 18/08/08 AL C. JUEZ EXHORTADO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	378/07
FOJAS	PRINCIPAL 217 INCIDENTE LIQUIDACION SENTENCIA 010
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	JACOBO CARMONA SALINAS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	12/04/07
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACION	22/08/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/08/08
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 13,394 PRESENTADO POR APODERADA LEGAL DE LA ACTORA, DESIGNANDO PERITO VALUADOR DE LA ACTORA AL C.ING...ASIMISMO SOLICITA SE REQUIERA A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EXHIBA AVALUO RESPECTO INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIENDOLE PARA EL CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRA CONFORME CON EL EXHIBIDO POR LA ACTORA. A LO QUE SE ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, SE LE TIENE DESIGNANDO PERITO VALUADOR DE LA ACTORA AL C.ING...EXHIBIENDO AVALUO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, MISMO QUE SE AGREGA EN AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, SE PREVIENE A LA DEMANDADA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

NUMERO DE EXPEDIENTE	351/07
FOJAS	114
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	INNFO NAVIT
PARTE DEMANDADA	CESAR FERNANDO RUBIO FONSECA Y OTRA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	10/04/07
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	18/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACION	24/06/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/06/08
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 10,498 PRESENTADO POR APODERADO LEGAL DE LA ACTORA, DESISTIENDOSE DE LA DEMANDA EN CONTRA DE LOS

	CC...A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA QUE TODA VEZ PARA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA SE NECESITA EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LOS DEMANDADOS NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL DIVERSO 34 INCISO A) FRACCION PRIMERA DEL CPC.
--	---

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado Fernando Sánchez Gerardo**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	569
AUDIENCIAS CELEBRADAS	366
AUDIENCIAS DIFERIDAS	203

Las **203** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

- | | |
|--|-----|
| 1.- No se cito a alguna de las partes | 016 |
| 2.- Domicilio inexistente para citación | 024 |
| 3.- No se publicaron edictos | 020 |
| 4.- Se desistieron acción | 009 |
| 5.- No se citó a alguna de las partes | 016 |
| 6.- Por convenio Judicial | 015 |
| 7.- No asistieron testigos | 010 |
| 8.- A petición de las partes | 009 |
| 9.- Se solicitó nueva fecha | 010 |
| 10.- Desistimiento de la prueba | 011 |
| 11.- Desocupado el domicilio del demandado | 035 |
| 12.- No comparecen las partes | 013 |
| 13.- No se exhibieron edictos | 020 |
| 14.- No se emplazó al demandado | 011 |



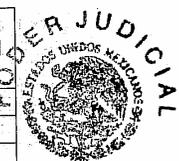
Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 10 de diciembre del año en curso, relativa al juicio especial hipotecario con número de expediente 384/2008 promovido por Hipotecaria Casa Mexicana en contra de Manuel López Muñoz, audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	382/07
-----------------------------	---------------



ABOGADO PRIVADO
DE LO CIVIL
MEXICALTLA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

FOJAS	PRINCIPAL 141
JUICIO	INCIDENTE DE LIQUIDACION DE CAPITAL 003
PARTE ACTORA	SUMARIO HIPOTECARIO
PARTE DEMANDADA	INFONAVIT
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	MARIA ISaura MILLAN FIGUEROA
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/04/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/04/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	11/08/08
	CONSTANCIA IMPOSIBILIDAD PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN VIRTUD DE NO HABERSE EXHIBIDO EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	367/07
FOJAS	157
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	PATRIMONIO SA DE CV SOFOL.
PARTE DEMANDADA	JOSE MARCOS LOPEZ ZARATE
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	24/04/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/06/08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/06/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 9,859 PRESENTADO POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, SOLICITANDO SE DECLARE QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2008 HA CAUSADO EJECUTORIA, TODA VEZ QUE LA MISMA NO FUE RECURRIDA DENTRO DEL TERMINO OTORGADO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS 133, 137, 421 Y 677 DEL CPC, ACORDADO EN LOS TERMINOS SOLICITADO, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE OBRA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	910/07
FOJAS	024
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	ROSA ISELA GULUARTE YEE
PARTE DEMANDADA	JESSICA LIZETH MARRUFO REYNA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	22/08/07

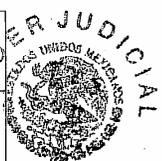
FECHA AUTO DE ADMISION	04/09/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/09/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/06/08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13/06/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMERALES 9,146 Y 9,341 PRESENTADOS POR ENDOSATARIA EN PROCURACION SOLICITANDO POR EL PRIMERO QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE OBRA EN AUTOS SE DECLARE EJECUTORIADA Y EN EL ULTERIOR SOLICITA SE AUTORICE EL USO DE LA FUERZA PUBLICA Y ROMPIMIENTO DE CERRADURAS CON EL OBJETO DE CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA 04/09/07, TODA VEZ LA OPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA, A LO QUE SE ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADAS DECLARANDOSE EJECUTORIADA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14/04/08 QUE OBRA EN AUTOS Y AUTORIZANDOSE COMO MEDIDA DE APREMIO EL USO DE LA FUERZA PUBLICA... SE ORDENA SEA GIRADO OFICIO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS ORDENADOS.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	387/07
FOJAS	084
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	MOISES HERNANDEZ HERNANDEZ
PARTE DEMANDADA	MARGARITA PEÑA MURRIETA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	13/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	30/04/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/05/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/08/08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RATIFICACION CONVENIO JUDICIAL EXHIBIDO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2008, HACIENDO CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA C. MARGARITA PEÑA MURRIETA QUIEN ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONVENIO SUPRACITADO, MISMO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS UTILES Y QUE RECONOCE COMO SUYA LA FIRMA QUE LO CALZA POR HABER SIDO PUESTA DE SU PUÑO Y LETRA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	355/07
FOJAS	083
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL

PARTE ACTORA	PACCAR ARRENDADORA FINANCIERA SA DE CV OAC
PARTE DEMANDADA	MUCE TRANSPORTES SA DE CV Y PATRICIA CEBALLOS HOYOS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04/04/07
FECHA AUTO DE ADMISION	19/04/07
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACION	15/08/08
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/08/08
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 12,701 PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SOLICITANDO SE DECLARE LA EXTINCCION DE LA ACCION EJERCITADA Y POR EXTINGUIDO ADEUDO DERIVADO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO BASE DE LA CCION, GIRANDOSE ATENTO OFICIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CON EL OBJETO DE QUE SE SIRVA DEVOLVER, SIN DILIGENCIAR, LOS EXHORTOS 77 Y 100 AMBOS DEL 2007 GIRADOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN TURNO DE VERACRUZ, VERACRUZ, EN VIRTUD DE LA EXTINCCION DE LA ACCION EJERCITADA... A LO QUE EL C. JUEZ SE RESERVA DE ACORDAR HASTA EN TANTO SE ENCUENTRE EN EL LOCAL DEL JUZGADO LOS EXHORTOS ANTERIORMENTE INDICADOS, POR LO QUE SE ORDENA SEAN GIRADO ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ DECIMOSEPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL VERACRUZ, VERACRUZ A QUIEN LE FUE ENCOMENDADO LA DILIGENCIACION DE LOS EXHORTOS PRIMERAMENTE CITADOS, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITA SIN DILIGENCIAR LOS EXHORTOS DE REFERENCIA POR ASI SOLICITARLO PARTE INTERESADA.



JUZGADO PRIMARIO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

TERCER SECRETARÍA:

A cargo del **Licenciado Alberto Haro Ramos**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	735
AUDIENCIAS CELEBRADAS	350
AUDIENCIAS DIFERIDAS	380

Ahora bien, las 380 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

1.- Domicilio desocupado	005
2.- No esta fijada la litis	149
3.- No se localizó al demandado en su domicilio	008
4.- No se preparó la audiencia	003
5.- Se desistieron de la acción	003
6.- Por convenio Judicial	030
7.- No se citó a alguna de las partes	010
8.- No compareció perito	008
9.- No asistieron testigos	015
10.- Desistimiento de la acción	006
11.- No se cito en tiempo	001
12.- No comparecieron las partes	065
13.- Se declaro día inhábil	001
14.- No exhibieron edictos	015
15.- Se solicitó nueva fecha	016
16.- A petición de las partes	008
17.- Otros	035

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercer secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 03 de Diciembre del año en curso, relativa al juicio ordinario civil con número de expediente 430/2003 promovido por JOEL CORONADO PIMIEN TA en contra de ROCKWELL SEMICONDUCTOR SYSTEMS SA DE CV, para audiencia incidental de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1071/07
FOJAS	096
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOFOL GRUPO FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO BBVA BANCOMER
PARTE DEMANDADA	RICARDO GARCIA LUGO e IRMA IDALIA VALENZUELA PABLOS
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIA LIA DE PARTES COMUN	28/09/07
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03/10/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10/10/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/08/ 08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMEROS 12,620 Y 13,709 PRESENTADOS POR APODERADO LEGAL DE LA ACTORA SOLICITANDO EN EL PRIMERO COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2008 y



ABOGADO PRIMER
DE LO CIVIL
MEXICALI, OAX.

EN LA ULTIMA ULTERIOR
AUTORIZA A LA C...PARA
EFECTOS DE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES...A LO QUE SE
ACUERDA EN LOS TERMINOS
SOLICITADOS AUTORIZANDOSE
LA EXPEDICION DE COPIAS
CERTIFICADAS SOLICITADAS
PREVIO EL PAGO DE LOS
DERECHOS
CORRESPONDIENTES Y SE LE
TIENE AUTORIZANDO PARA OIR
Y RECIBIR TODO TIPO DE
NOTIFICACIONES A LA C...LO
ANTERIOR CON FUNDAMENTO
EN EL 46 DEL CPC.



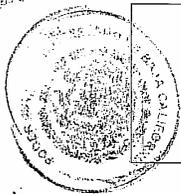
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADUNIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	342/07
FOJAS	022
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	JUAN JOSE LOUBET GARCIA Y JOSE HUGO FONSECA JIMENEZ
PARTE DEMANDADA	JUAN SANCHEZ ANDUANGA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03/04/07
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13/04/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/02/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD DILIGENCIAR LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE 2007.

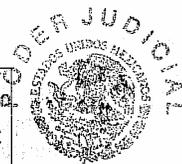
NÚMERO DE EXPEDIENTE	365/07
FOJAS	201
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	FERNANDO VILLAREAL FRAYLE
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	09/04/07
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/04/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/09/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/09/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,933 PRESENTADA POR ABOGADO PATRONO DE LA ACTORA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA SEÑALADA NUEVA FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS ALEGATOS Y SENTENCIA. A LO SOLICITADO EL C. JUEZ ACUERDA QUE DEBERA DE ESTARSE A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2008 DONDE SE SEÑALO NUEVA FECHA PARA TAL EFECTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	350/07
FOJAS	121
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	MARIO HUMBERTO QUINTERO CORDOVA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	04/04/2007
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13/04/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/06/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO JUZGADO SUJETO A REVISION SE CONSTITUYE EN EL DOMICILIO UBICADO EN...CON EL OBJETO DE NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30/05/08, ENTENDIENDO LA DILIGENCIA CON QUIEN DIJO LLAMARSE...RECIBIENDO CEDULA DE NOTIFICACION Y FIRMANDO PARA CONSTANCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	369/07
FOJAS	076
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	JAIME RUIZ IBARRA Y DULCE CARMINA ABENA VERDUGO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/04/07
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/04/07
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/07/08
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,677 PRESENTADO POR APODERADO LEGAL DE LA ACTORA SOLICITANDO SEA DECLARADO REBELDE LA DEMANDADA TODA VEZ QUE HABIENDO SIDO EMPLAZADA NO PRODUJO CONTESTACION ALGUNA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA ELLO, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE LE HAGAN LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL TERCER PARRAFO DEL NUMERAL 122 DEL CPC...Y POR ULTIMO SOLICITA SE AUTORICE EN TERMINOS DEL 46 FRACC. PRIMERA A LA LIC...ASI COMO A LA PASANTE ENDERECHO C...A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, DECLARANDO REBELDE A LA DEMANDADA OARDENANDOSE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES EN LOS



TERMINOS DEL 112 DEL CPC Y
 POR AUTORIZADOS COMO
 ABOGADO PATRONO A LA
 PROFESIONISTA SEÑALADA Y
 PARA OIR Y RECIBIR
 NOTIFICACIONES A LA PASANTE
 EN DERECHO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil

En el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de Mexicali, Baja California Sur, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día dieciocho de Septiembre del dos mil ocho, de común acuerdo con el C. Juez Primero de Primera Instancia Civil **C. Licenciado ALBERTO VALDEZ DE LUNA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes diecinueve de Septiembre de los corrientes.

TERCER DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes diecinueve de Septiembre del año dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado ALBERTO VALDEZ DE LUNA**, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. Alberto Valdez de Luna.
 C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Manuel González Valenzuela
 Primera Secretaría de Acuerdos.
 Presente

LIC. Fernando Sánchez Gerardo
 Segunda Secretaría de Acuerdos.
 Presente

LIC. Alberto Haro Ramos
 Tercera Secretaría de Acuerdos.
 Presente

LIC. Ma. Del Refugio Molina Bejarano
 Proyectista
 Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán
Incapacidad por maternidad a partir del día 31 de julio de 2008, siendo
sustituida durante el periodo por la Lic. Sonia Valenzuela Soto.

LIC. Jorge Francisco Chávez Félix
Presente

LIC. Jessica F. Medina Arellano
Presente

LIC. Isa Betsabe Reynoso Valladolid
Presente.

En funciones a partir del día 04 de agosto al 31 de diciembre de 2008 en
sustitución del Lic. Jaime Ruíz Mejía.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Rosa María Gallegos Gasca
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Nidia Cisneros Castel
Adscrita al Archivo del Juzgado.

3.- Lorena Domínguez González
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- Edna Ochoa Peterson
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

5.- Rosa María Becerra Pacheco
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Yadira A. Zazueta Montoya
Adscrita a la Primera Secretaría.

7.- Gloria Fernández Durán
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado

8.- Griselda Villalobos Martínez
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- Julio Israel Solorio Avila.
Adscrito a la proyección.
Ausente.

10.- Ofelia Colis Pérez
Adscrita al Archivo del Juzgado

11.- Héctor Martín Briceño Miranda
Adscrito al Archivo del Juzgado

12.- Marco Antonio Correa Serrano
Comisario.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1) A cargo de la Licenciada Nidia Griselda Torres Beltrán, ausente, incapacidad
por maternidad a partir del día 31 de julio de 2008, siendo sustituida durante el



periodo por la Lic. Sonia Valenzuela Soto, a quienes durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1267
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0018
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	0717
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0444
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0057
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	822/2007 Ordinario civil INFONAVIT Vs. Felipe Medina Elenes.

Los 444 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO EXISTE DOMICILIO	041
DOMICILIOS CERRADOS	083
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	113
DOMICILIO DESHABITADO	080
EL DEMANDADO ESTÁ FUERA DE LA CIUDAD	005
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	035
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	025
SE REQUIERE CITA Y PARTE INTERESADA	002
SE SUSPENDIO DILIGENCIA	002
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	012
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA	004
NO LABORAN O NO HABITAN DOMICILIO TESTIGOS	003
NO HAY AUTO QUE DILIGENCIAR	006
EXHIBEN CONVENIO	001

2) A cargo de la Licenciada Jessica Faviola Medina Arellano, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1264
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0015
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	0691
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0476
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0082
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	22/2008 Ejecutivo mercantil Ford Credit de México Vs. Juan Manuel Zatarain

Los 476 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

Domicilio impreciso	048
Domicilio cerrado	066
No habita demandado en el domicilio	111
Domicilio deshabitado	091

Demandado fuera de la ciudad	010
No compareció parte interesada	047
No se exhibieron copias para traslado	018
Se descarga a petición de parte	018
Se regresa a petición de la Secretaria	015
Se opusieron los demandados	011
Atendió menor de edad	008
Demandado no espero citatorio	005
Litigante no preparo diligencia	007
Proporcionan domicilio laboral y demandado no se encuentra	005
Domicilio procesal cambio	004
Se turno expediente sin diligencia	004
Bienes embargados no se encuentran	003
No se turno expediente en tiempo	002
Otros	002

3) A cargo del **Licenciado Jorge Francisco Chávez Félix**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

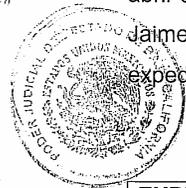
EXPEDIENTES CARGADOS	1295
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0061
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	0750
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0400
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0084
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1030/08 ORDINARIO MERCANTIL Editorial Kino SA de CV Vs. Oficentro Corporativo SA de CV

Los 0400 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS CERRADOS	090
NO EXISTE DOMICILIO	043
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	004
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	121
DOMICILIO DESHABITADO VACIO/ABANDONADO	086
OPOSICIÓN	015
A PETICIÓN DE SECRETARIA DE ACUERDOS	010
A PETICIÓN DE PARTE	015
NO EXHIBIERON JUEGO DE COPIAS DE TRASLADO	007
FUERA DE LA CIUDAD	003
NO DOMICILIO PROCESAL	006

4) A cargo de la **Licenciada ISA BETSABEE REYNOSO VALLADOLID**, quien se encuentra en funciones a partir del 05 de agosto de 2008; del 18 de junio de 2007 al 21 de abril de 2008 estuvo en funciones en Lic. Sebastian Herrera Cruz y del 21 de

abril de 2008 al 11 de julio del referido año fungió como secretario actuario el Lic. Jaime Ruiz Mejía, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

EXPEDIENTES CARGADOS	1334
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	0795
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0507
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0028
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1180/07 Sumario Hipotecario BANCOMER SA BBVA Vs. NORA LEYVA RAMIREZ.

Los 507 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



A PETICION SECRETARIA DE ACUERDOS	009
DOMICILIOS NO EXISTE	052
DOMICILIOS CERRADOS	137
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	096
NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	032
DOMICILIO VACÍO/DESOCUPADO	074
NO EXHIBIERON COPIAS TRASLADO	003
PETICIÓN DE PARTE	017
FALLECIO DEMANDADO	003
MENOR DE EDAD ATIENDE	006
NO TIENE PERSONALIDAD	001
NO ESTA EN TIEMPO PREPARACION	001
HUBO OPOSICIÓN	010
FUERA DE LA CIUDAD	022
OTROS	040

Se les asigna diez diligencias de oficio y diez por orden numérico, por cada secretario actuario, con el objeto de equilibrar carga.

Acto continuo, el suscrito, visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección para efectos de ratificación, a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los CC. GRISELDA VILLALOBOS MARTINEZ, GLORIA FERNANDEZ RUIZ, NIDIA CISNEROS CASTEL, OFELIA COLIS PEREZ Y HECTOR MARTIN BRICEÑO MIRANDA quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son

canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

Área de intendencia encargado el **C. MARCO ANTONIO CORREA SERRANO**, constatándose que durante los tres días de visita las instalaciones del Juzgado visitado se mantuvieron limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

- El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el período de la revisión, se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los 3 días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que solamente ocurrió incidente de inasistencia durante los tres días de revisión del C. Julio Israel Solorio Ávila, debido al fallecimiento de su padre.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el **C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:**

Que el suscrito, es Juez de este Juzgado a partir del quince de noviembre de dos mil siete a la fecha; del quince de noviembre de dos mil siete al dieciséis de abril de dos mil ocho, como Juez provisional, y del diecisiete de abril a la



fecha como Juez Titular, por lo que el periodo de revisión incluye actuaciones del Juzgador anterior.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día diecinueve de Septiembre de dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado **ALBERTO VALDEZ DE LUNA** en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

[Handwritten signature of Alberto Valdez de Luna]

LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA
Juez Primero de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

JUDICIAL
DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
DE VIGILANCIA
DISCIPLINARIA

[Handwritten signature of Ma. del Refugio Molina Bejarano]

LIC. MA. DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO
Secretaria (proyectista)

[Handwritten signature of Manuel Gonzalez Valenzuela]

LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Primer Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature of Fernando Sanchez Gerardo]

LIC. FERNANDO SANCHEZ GERARDO
Segundo Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature of Alberto Haro Ramos]

LIC. ALBERTO HARO RAMOS
Tercer Secretario de Acuerdos.